

**SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA**

ACTA

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2016

HORA:

Comienza: 17,00 Termina: 21,30

SESIÓN:

ORDINARIA

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Centro Cívico Juan Antonio González Caraballo sito en Plaza Salvador Valverde nº 6, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Junta Municipal del Distrito que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca, con asistencia de la Sra. Secretaria que da fe de la presente.

CONVOCATORIA:

UNICA

PRESIDENTE: ILTMA. SRA. D^a ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ _____.

DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO ESTE ALCOSA TORREBLANCA.

D^a MARÍA VICTORIA OLÍAS MORÁN _____.

ASISTEN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL

POR EL GRUPO SOCIALISTA

D. TEODORO GONZÁLEZ GARCÍA _____ SI _____

D^a. M^a. AUXILIADORA CASTRO PÉREZ _____ SI _____

D. FRANCISCO SIÁNES FERNÁNDEZ _____ SI _____

D^a AURORA GARCÍA QUIRÓS _____ SI _____

POR EL GRUPO POPULAR

D. JORGE MARTINEZ SOTO _____ SI _____

D^a M^a JOSÉ FERNÁNDEZ GUERRA _____ SI _____

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

D. SALVADOR BRACERO LÓPEZ _____ SI _____

D. JOSÉ LUIS MILLÁN GAMAZA _____ SI _____

POR EL GRUPO CIUDADANOS

D. ARTURO SOTELO DIEGO _____ SI _____

D. ARÍSTIDES AMODEO PACHÓN _____ SI _____

POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA

D. LUIS SOLDADO TIRADO _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ANTONIO MACHADO

D. MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ _____ SI _____

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUaySkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez Fatima Garcia Rubio	Firmado	25/05/2016 10:31:31 20/05/2016 11:31:25
Observaciones		Página	1/34
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUaySkw==		



POR ASOCIACIÓN DE VECINOS GENTE DEL ESTE
D. ANTONIO MUÑOZ HABAS _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTREPUESTES
D. ANTONIO MORÓN OLIVEROS _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS CASA DEL BARRIO.
D. ANTONIO MUÑOZ VARGAS _____ SI _____

POR AMPA CARACOL
D^a SUSANA BERNAL TEJADA _____ NO _____

POR AMPA BURINA
D^a ANTONIA GUTIERREZ MATA _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN MUJERES GAIA
D. LUZ DIVINA AVILÉS RUBIO _____ SI _____

POR EL HOGAR DEL PENSIONISTA LA UNIÓN
D. ANTONIO GUIADO GÓMEZ _____ SI _____

POR AGRUPACIÓN DE INTERCOMUNIDADES DE ALCOSA
D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ _____ SI _____

POR PEÑA BÉTICA MANUEL CASTAÑO
D. ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS
D. CARLOS MATEOS TERNERO _____ SI _____

SECRETARIA: FÁTIMA GARCÍA RUBIO


1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2016.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior

2.- Informe de la Presidencia.

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Se ha finalizado su tramitación; incluida la fiscalización por parte del servicio de intervención, y publicación del expediente para el otorgamiento de subvenciones en especie.

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JntUaySkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	2/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JntUaySkw==			

En esta ocasión se han destinado 33.500€ (*frente a los 15.371,61€ destinados en 2015*); distribuidos de la siguiente forma:

- 19.000€ Escenarios, Iluminación, Sonido, y Generadores.
 - 12.000€ Viajes (autobuses)
 - 2.500€ Trofeos, Medallas y Placas
- Tras su publicación en el BOP el pasado 11 de Abril; las entidades interesadas disponen un mes natural para la presentación de solicitudes (hasta el 12 de mayo).

Así mismo, se ha tramitado, licitado, adjudicado y fiscalizado un **expediente administrativo para el suministro de Flores y Macetas decorativas** por valor de 700€.

Así mismo, una vez disponible la partida presupuestaria correspondiente; se ha **redactado el Pliego de Subvenciones de Proyectos Específicos en su modalidad A y B.**


Una vez redactado el pliego de los expedientes derivados de la **celebración de las velas de Parque Alcosa y Torreblanca** los mismos se encuentran en proceso de revisión por los servicios técnicos involucrados.

- Alquiler de Sanitarios en las Velas
- Instalación de Sanitarios en las Velas
- Alumbrado Ornamental en las Velas
- Seguro de Responsabilidad Civil Subsidiaria

REUNIONES Y VISITAS CON ENTIDADES DIVERSAS

MARZO 2016

- Semana 16 al 20 de Marzo
 - ✓ Consejo de Participación Ciudadana
 - ✓ Reunión Comisión Absentismo escolar IES Torreblanca
 - ✓ Visita a IES Torreblanca
 - ✓ Exaltación de la Saeta Peña Flamenca La Jumoza
 - ✓ Salida procesional Hermandad de los Dolores Torreblanca
 - ✓ Salida procesional Hermandad del Divino Perdón
 - ✓ VI Aniversario Asociación Moteras de Alas.
 - ✓ Aniversario de la Casa del Barrio


Código Seguro De Verificación:	701HIFXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	3/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIFXJFkvK7JNtUAYSkw==			

- Semana 21 al 27 de Marzo (**SEMANA SANTA**)
 - ✓ Reunión con la Directora de UTS Sevilla Este

- Semana 28 de marzo al 3 de abril
 - ✓ Reunión con el Gerente de EMVISESA
 - ✓ Reunión informativa de los actuales planes de empleo con el Delegado de Empleo y Bienestar Social y el Director Gral. de Innovación junto con las Entidades de Torreblanca.
 - ✓ Visita a talleres para presentar proyecto Fundación Banco del Tiempo en colaboración con UTS Sevilla Este-Alcosa.
 - ✓ Reunión con los Directores de los Centros Cívicos y el Director de Participación Ciudadana.
 - ✓ Entrega de Premios V Concurso Manualidades Semana Santa y Pascua en el Centro de Ocio Zona Este.
 - ✓ 2 de Abril: Fiesta de la Primavera con la colaboración de la Asociación de Comerciantes de Emilio Lemos.
 - ✓ Reunión con Asociación vecinal de Jardines del Edén.
 - ✓ Concierto teatralizado con la Banda Municipal de Sevilla en el CC Torreblanca con los centros educativos de Torreblanca

ABRIL 2016

- Semana 04 al 10 de Abril
 - ✓ Reunión con la Fundación Albatros Andalucía
 - ✓ Jornadas en IES Siglo XXI sobre absentismo escolar
 - ✓ Asistencia a las Jornadas del CEIP Menéndez y Pidal
 - ✓ Asistencia a la Merienda y Mercadillo Solidaria CEIP Maestro José Fuentes
 - ✓ Reunión de Escolarización CEIP Azahares
 - ✓ Reunión de Escolarización IES Pablo Picasso
 - ✓ Reunión Comisión Festejos Velá de Torreblanca
 - ✓ Reunión con el CEIP Arrayanes
 - ✓ Reunión con AVRA
 - ✓ Visita con Jardines del Edén a CC CARREFOUR
 - ✓ Reunión Gerente IMD en Arte Sacro
 - ✓ Reunión y visitas al entorno del Parque Infanta Elena con el Director General de Parques y Jardines
 - ✓ Visita IES Torreblanca- Delegada Territorial
 - ✓ Visita IES Siglo XXI. Delegada Territorial

Código Seguro De Verificación:	701HIfXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	4/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIfXJFkvK7JNtUAYSkw==			

- Semana 11 al 17 de abril (**FERIA ABRIL**)
 - ✓ Reunión y Visita AVV Andalucía Residencial junto con el Delegado de Empleo y Bienestar Social y el Director General de Innovación
 - ✓ Reunión con el Consejo Escolar y AMPA del CEIP Carlos V.
 - ✓ Reunión de Escolarización (Garantías de Admisión) en el CEIP Menéndez Pidal
 - ✓ I Encuentro de talleres por Sevillanas en Puerta de Jerez.
 - ✓ Recepción en la Feria de Abril con Entidades del Consejo de Participación Ciudadana
 - ✓ Reunión con la Técnico del CREA en la sede del Distrito
 - ✓ Visita con Club Mireste a CC CARREFOUR
- Semana 18 al 20 de abril
 - ✓ Reunión con las Entidades Sevilla Este y Director General de Movilidad.


ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL DISTRITO

- Procesión Semana Santa Colegio Corazón de Jesús.
- Procesión Semana Santa Colegio la Luna.
- Consejo de Participación Ciudadana.
- Salida procesional Hermandad de los Dolores.
- Salida procesional Hermandad del Divino Perdón.
- Mercadillo Artesanal Cascarrabias.
- Concierto Banda Sinfónica Municipal.
- Fiesta de la Primavera Avda. Emilio Lemos.
- IV Marcha en bicicleta AMPA Las Artes.
- Fiesta Benéfica San José de Cluny.
- Jornada de juegos y actividades deportivas en el Parque Infanta Elena.
- Azahares con la salud a través del deporte. Carrera no competitiva.
- Ensayo Cruz de Mayo Consuelo y Esperanza.

Centro de Coordinación Operativa (CECOP)

Desde el 18 de febrero a la fecha actual se han gestionado un total de **13** eventos.

Desde el Distrito hemos prestado apoyo logístico a la mayor parte de ellos, poniendo a disposición de la ciudadanía medios técnicos y humanos disponibles para la puesta en marcha y ejecución de todos los eventos y actividades.

Código Seguro De Verificación:	701HIfXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	5/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIfXJFkvK7JNtUAYSkw==			

TIPO DE ACTIVIDADES	KILOS DE RESIDUOS
CALLE	580
MERCADILLO	2.400
SOLARES	610
TERRIZOS	6.180
TOTAL	9.770

LIPASAM


Las avisos y actuaciones de limpieza de viales y recogida de residuos urbanos así como su posterior tratamiento, llevadas a cabo en el distrito Este-Alcosa-Torreblanca, han sido de 21, conllevando la recogida de 9.770kg de residuos.

Podemos destacar en el Alcosa, la recogida de residuos con motivo de la celebración de la I Fiesta Infantil Disney, que ha ascendido a 580 kg. Por otro lado, también es significativa la recogida de residuos que origina el Mercadillo de Alcosa, con 1.160kg y 4.260kg.


MOVILIDAD

Tras las gestiones realizadas por el Distrito Este, Alcosa y Torreblanca se realizó el trámite de ejecución del sentido único en la calle Japón desde la Avda. de las Ciencias a la calle Birmania.

Torrebeleña	Reponer señal de ceda el paso, queda el poste.
Torrelodones	COLOCACION DE SEÑALES PMR
Séneca	Cambiar señal de limitación de masa 12 t por señal de entrada prohibida a transporte de mercancías.
Profesor Manuel Olivencia Ruiz	Desmontaje de señal informativa de PMR.
Castilleja De Guzmán	Colocación de señal de estacionamiento prohibido.
Altamira	Desmontaje de señal de estacionamiento prohibido P Tussam por no existir actualmente parada de bus.
Torrenevada	FALTA señal de dirección prohibida.
Hacienda Del Rosario	Eliminar 3 tochos.
Ciudad De Liria	Eliminar Señal Existentes, Colocar Señal Nuevas y Pintar en discontinuo

Código Seguro De Verificación:	701HIFXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	6/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIFXJFkvK7JNtUAYSkw==			

Fernando Corral Corachán	Desmontaje de señales de estacionamiento prohibido P BUS.
Castilleja Del Campo	Colocación de señales de paso de peatones y calzada sin salida.
Castilleja Del Campo	Repintar 2 pasos de peatones.
Turia	30 vallas Mercado Infantil Alcosa 12-14/02/2016
Laertes	Reposición de señal de paso de peatones.
Hidroavión	Colocación de varias señales de dirección prohibida + ceda el paso + eliminar STOP
Averroes	Reposición de señal indicativa de poblado, abatida.
Secoya	SEÑALES ABATIDAS EN GLORIETA PALACIO DE CONGRESOS
Torrelavega	Colocación de señal de ceda el paso.
Higuera	Reposición de señal de paso de peatones, abatida
Turia	Reposición de señal de paso de peatones, caída.
Estaca De Vares	Reposición de señal de STOP, abatida.
Torre Hermosa	Reposición de señal de dirección prohibida, inclinada.
Japón	Colocación de señales de reserva para PMR, 1 plaza.
Turia	Señalización provisional. Mercado infantil.
Turia	SEÑALIZACION PROVISIONAL
Ciudad De Paterna	Colocación de 4 señales de parada y estacionamiento prohibido.
Torres Albas	FALTA señal de paso de peatones
Turia	Pintar doble eje + líneas de aparcamiento en batería y en cordón, queda 1 carril por sentido.
Concepción Estevarena	Reposición de señal de C y D, a punto de caer.
Torrecabra	Reposición de señales de ceda el paso y dirección prohibida, faltan.
Palmeras Reales	Colocación de señales de paso de peatones y límite de velocidad 30
Gema	Señalización provisional 11/03/16 DÍA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, evento Bomberos
Gema	Colocación de señales de STOP.
Las Acacias	Llevar 60 vallas a Hermandad de Torreblanca
Chopo	Reposición de señal de dirección prohibida, abatida.
Chopo	Reposición de señal de ceda el paso, girada.
Azimut	Reposición de señal de ceda el paso, abatida.
Torrescarcela	Sábado de Pasión. Hermandad de Torreblanca
Obradoiro	Sábado de Pasión. Hermandad de Alcosa
Escritor Alfonso Grosso	Recoger vallas de Alcosa y repartir al Cerro
Averroes	Reposición de señal del poblado.
Emilia Barral	Sábado de Pasión. Hermandad de Alcosa.
Platanero	Sábado de Pasión. Hermandad de Torreblanca.
Ciudad De Alfafar	Reponer señal ceda el paso abatida
Turia	Instauración del Sentido Único en dicha vía

Código Seguro De Verificación:	701HIFXJFkvK7JntUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	7/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIFXJFkvK7JntUAYSkw==			

PARQUES Y JARDINES

Sumatorio de actuaciones distrito desde el 1 de Marzo al 10 de Abril.

PODA+CORTE	
Sevilla este	258
Alcosa	131
Torreblanca	3
Total	392

Sumatorio de actuaciones distrito desde el 17 febrero hasta la fecha

RESTO DE ACTUACIONES	
Sevilla este	642
Alcosa	163
Torreblanca	21
Total	827

OBRAS E INVERSIONES:

Se encuentran en redacción los proyectos de


- Inversión en Viales
- Instalación de Cerramientos
- Renovación de Aglomerado Asfáltico

Dentro del Programa Decide; se han presentado un total 35 proyectos que están siendo valorados económicamente, así como su viabilidad para su debate en una JMD extraordinaria en el mes de Mayo.

ACTUACIONES EMASESA DISTRITO ESTE TORREBLANCA ALCOSA

OBRAS EN EJECUCION:

- **C/ Horizonte**, instalación de la redes de abastecimiento para la mejora de la presión en toda la calle, estas obras tienen un plazo de ejecución de 3 meses, estando prevista su finalización para principios de junio.

Código Seguro De Verificación:	701HIFXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
Observaciones	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Url De Verificación	Página		8/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIFXJFkvK7JNtUAYSkw==			

- **PENDIENTE DE INICIO:**

- Proyecto para la sustitución del colector de la avenida de Chiva y calle Secoya.

Estas actuaciones tienen como objetivo el de la mejora del drenaje de toda la cuenca, además de la instalación de nuevos imbornales y pozos de registro para la recogida de las aguas pluviales. El inicio de las obras está previsto para primeros de mayo y tienen un plazo de ejecución de 7 meses. En cuanto al tráfico se verá afectado solo un carril.


- Renovación de las redes de la calle Luis Uruñuela, acerado frente al palacio de congreso.

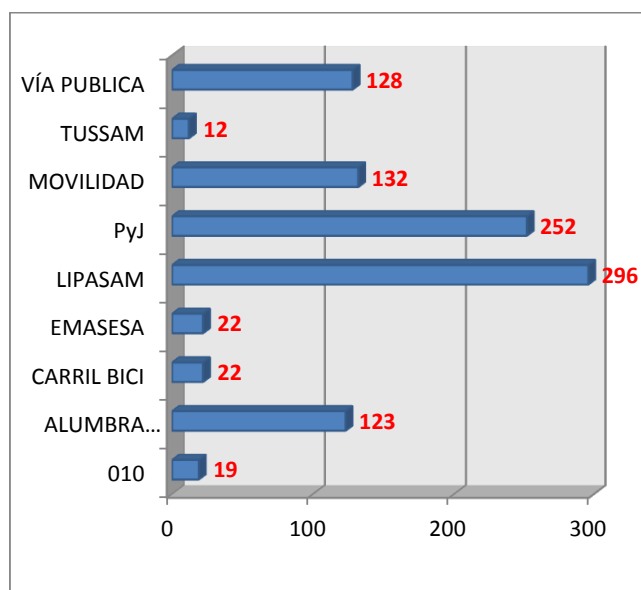
Estas obras consisten en la instalación de una nueva red de abastecimiento, dado el estado de deterioro que presenta la actual. Produciéndose constantes rotura en la misma. Estas obras tienen un plazo de ejecución de tres meses estando previsto su inicio para finales de mayo o principios de junio.

ASISTENCIAS ATENDIDAS POR REUR-072

	Nº INCID.	%
010	19	2,39%
ALUMBRADO P.	123	15,47%
CARRIL BICI	22	2,77%
EMASESA	22	2,77%
LIPASAM	296	37,23%
PyJ	252	31,70%
MOVILIDAD	132	16,60%
TUSSAM	12	1,51%
VÍA PUBLICA	128	16,10%

total: **1006**

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JntUaySkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	9/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JntUaySkw==			



GRUPOS DE TRABAJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ESTE, ALCOSA Y TORREBLANCA.

En la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca, celebrada el pasado 17 de febrero de 2016, en la sede del Distrito, se acordó por unanimidad crear los siguientes **Grupos de Trabajo**, como órganos complementarios del Pleno:

- **Grupo de Urbanismo, Medio Ambiente, Parques y Jardines y Vivienda.**
- **Grupo de Seguridad y Movilidad.**
- **Grupo de Igualdad, Acción Social y Participación Ciudadana**
- **Grupo Cultura, Deportes, Fiestas Mayores, Juventud y Educación**
- **Grupo de Empleo, Economía y Comercio.**

Para determinar la composición de estos Grupos, **se insta a los vecinos del Distrito Este Alcosa Torreblanca, a que presenten instancia solicitando la participación en aquel que sea de su interés** (conforme establece el artículo 44 a) del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito).

Requisitos presentación de instancias:

- Plazo presentación: del 11 al 22 de abril de 2016 (ambos incluidos)
- Lugar de presentación: Registro Auxiliar del Distrito Este Alcosa Torreblanca
- Cumplimentación de la instancia con Nombre, Apellidos, DNI, teléfono y correo electrónico de contacto y Grupo de Trabajo del que se desea formar parte.

Para facilitar la presentación ciudadana se ha habilitado también para la recepción de estas instancias el correo electrónico jmdeste@sevilla.org.

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JntUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	10/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JntUAYSkw==			

3.- Propuesta presentada por la Asociación de Vecinos La Casa del Barrio relativa a la reparación del Parque de Torreblanca.

Por la presente le comunico que llevamos varios años pidiendo que se repoblé de árboles y arbustos el Parque Torreblanca, y que sea tratado como los demás parques de la ciudad, en cuanto a su cuidado, asimismo que se determinen las actuaciones necesarias para que dicho parque no sea utilizado como aparcamientos de vehículos de los diferentes equipos de fútbol que utilizan las instalaciones deportivas municipales, que coincidan con dicho parque en la Avenida del Deporte.

También viendo siendo utilizado muy frecuentemente por ganado de pastoreo, tanto de caballos como de ovejas y cabras, que según las ordenanzas municipales actualmente en vigor, estas dos prácticas (aparcamiento y pastoreo) están totalmente prohibidas.

PROPUESTA

Reparar, de manera urgente, nuestro Parque para el disfrute de nuestros convecinos.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

La Presidenta se compromete, junto con el equipo del Distrito, a visitar el futuro parque de Torreblanca y con la presencia de las Entidades, escuchar los deseos de los vecinos. No se compromete a fecha porque ahora mismo no puede al no tenerla segura, pero si a que se va a llevar a cabo.

El representante del Grupo Popular manifiesta que el parque se inauguró en 1999 bajo el gobierno del Partido Popular y el Partido Andalucista y después los gobiernos posteriores no lo han mantenido


La Presidenta le contesta que todos los gobiernos en algún momento han mantenido y han dejado de mantener el parque. Lo que está claro es que Torreblanca se merece un parque como otros barrios de la ciudad.

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad.

4.- Propuesta presentada por la Asociación de Vecinos La Casa del Barrio para llevar a cabo diversas actuaciones en el paso subterráneo sobre la A-92 que enlaza el barrio de Las Lumbreras con Torreblanca.

Por la presente le comunico el malestar que existe entre los vecinos de este barrio con respecto a las anomalías que se mantienen durante los últimos cuatro años, del paso subterráneo sobre la A-92 que enlaza el barrio de Las Lumbreras de Torreblanca.

El acerado en varios tramos se encuentra con lozas levantadas.

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	11/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

La branda de protección del acerado le faltan varios tramos y se tienen que reponer baldas del mismo.

Ante las continuas quejas de los vecinos a esta AA.VV. le pedimos sean subsanadas estas anomalías a la mayor brevedad, hay que recordar la importancia que tiene esta vía para la comunicación entre los barrios y el gran paso de personas que se dan diariamente.

Es por ello por lo que se SOLICITA se le de prioridad con respecto a otras actuaciones en el distrito.

PROPUESTA

Que sean reparadas las barandillas y que estas sean prolongadas hasta la parte superior.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante de la Agrupación de Intercomunidades de Alcosa va a apoyar la propuesta y espera que no ocurra una desgracia antes de que se solucione esta cuestión.

El representante del Hogar del Pensionista la Unión apoya la propuesta. Si es competencia de la Junta de Andalucía le corresponde al Distrito exigir a la Junta las reparaciones necesarias.

El representante del Grupo Socialista indica que la única duda que tienen, y que tendrán que resolver los técnicos es si debido a normativa de incendios y de seguridad, la valla puede llegar hasta el final del túnel o no. Pero en cualquier caso es una cuestión que tendrán que analizar los técnicos.

La Presidenta aclara que el encofrado del paso y por donde pasan los coches es competencia de la Junta de Andalucía, el resto es competencia del Ayuntamiento. Se compromete a reponer lo antes posible las vallas que faltan a un lado y a otro, y a que los técnicos de Urbanismo hagan un informe sobre la viabilidad técnica de ampliar las vallas hasta el final. Si se aprueba la propuesta, se enviará mañana mismo a Urbanismo.


A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo aprobándose por unanimidad

5.- Propuesta presentada por la Asociación de Cabalgatas de Reyes Magos de Alcosa para llevar a cabo diversas actuaciones en el Parque Tamarguillo de Alcosa.

Carlos Mateo Ternero, con DNI nº 44.953.255P, en calidad de Representante de Asociación de Cabalgatas de Reyes Magos de Alcosa, Vocal de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca

EXPONGO

En los últimos meses son muchos los actos de vandalismo que están ocurriendo en el Parque Tamarguillo de Alcosa. Las fuentes de agua potable han sido destrozadas al igual que los aparatos de riegos. Se ha podido comprobar igualmente restos de

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	12/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

fuegos, debajo de los árboles con el consiguiente peligro de incendios. Los robos de cualquier cosa que encuentran a su paso también son muy frecuentes, y entre otras cosas, el pasado día 2 de marzo de 2016 han desaparecido las tres parejas de Pavos Reales que se encontraban dentro de un recinto cerrado construido por el Ayuntamiento de Sevilla, y que contó con la colaboración de los usuarios y usuarias del Parque, así como de la Asociación para la defensa y el fomento de la Fauna del Parque del Tamarguillo, y de forma totalmente desinteresada.

Estos acontecimientos se pusieron en conocimiento del Director General de Parques y Jardines y Medioambiente.

Teniendo conocimiento de lo estipulado en el Pliego de Condiciones para la Contratación del Servicio de Conservación y Mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario de la Ciudad de Sevilla, concretamente en sus páginas 105, 106, 107 y 130 es por lo que

PROPUESTA

Que se inste al Delegado de Parques y Jardines y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla para transmitirle lo siguiente:

1.- Mantenimiento, cuidado y reposición de las tres parejas de pavos reales, blanco, arlequines y el pavo azul de cola verde, tal y como consta en el servicio antes mencionado.


2.- Servicio de vigilancia en el Parque del Tamarguillo similar a los que tienen otros parques de la ciudad, como lo tiene el Parque Alamillo, al menos el Parque Tamarguillo de Alcosa debería de tener vigilancia desde las 15,00 horas hasta las 08,00 horas de la mañana de Lunes a Domingo durante todo el año, y desde 8.00 de la mañana hasta las 15,00 horas de la tarde, debería de estar al servicio de la policía Local dando su ronda por el parque al igual que se ha estado haciendo estos años atrás, al menos iban de 4 o 5 veces al día recorriendo todas las zonas del parque incluyendo los domingos.

En definitiva, instamos a que se dé cumplimiento por parte del Ayuntamiento lo estipulado en el Pliego de Condiciones, y concretamente a los programas de gestión de fauna y sus instalaciones, y a la contratación de la vigilancia del Parque, le adjunto dichas páginas.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante de la Agrupación de Intercomunidades de Alcosa va a apoyar la propuesta y quiere hacer hincapié en que hay muchos robos en ese parque por lo que es necesario aumentar la vigilancia y la seguridad.

El representante del Grupo Ciudadanos manifiesta que no ve lógico reponer los animales que han sido sustraídos si no se garantiza la seguridad y la vigilancia para evitar los robos futuros.

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	13/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad.

La Presidenta manifiesta que el gobierno de la ciudad no es partidario de los macrocontratos, como ha sido el último de 36 millones de euros, ya que así lo ha dicho el Alcalde en muchas ocasiones. Las macroempresas y uniones temporales de empresas que están contratadas saben que a partir de octubre no van a continuar.

Se va a intensificar la seguridad y se va a hacer un seguimiento del mantenimiento del parque. Se van a reponer todos los elementos y animales robados.

6.- Propuesta presentada por las representantes de Ampas sobre los Talleres Socioculturales del Distrito.

Propuesta que presenta la entidad ciudadana representante de Ampas para su debate y aprobación en el Pleno de 20 de abril de 2016 del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Talleres Distrito para niños-as y jóvenes

Consideramos que los niños-as y jóvenes de nuestros barrios deberían poder disponer de talleres socioculturales ofertados por el Distrito con el único objetivo de fomentarlos jugando.

Estos talleres que proponemos se podrían implantar en Colegios, Institutos y Centros Cívicos de nuestros tres barrios con la intención de aportar opciones que a través del juego aprendan y mejoren sus técnicas de estudio y convivencia.

Detallamos una serie de propuestas que nos gustaría que tomaran en consideración para ofertar a los vecinos de nuestros barrios. El trasfondo de estas propuestas es mejorar la lectura comprensiva, redacción, faltas de ortografía, retórica, expresión, etc. que por desgracia tanta falta les hace a nuestros alumnos desde infantil hasta secundaria.

Taller de Radio


El taller plantea despertar el interés por la radio y el teatro a través de actividades prácticas y aprovechar las características del medio sonoro para estimular la creatividad, la capacidad de expresión y el trabajo en equipo.

Taller de Cocina

En este taller se desarrolla la motricidad fina moldeando con las manos, además se les enseña a elaborar distintas cosas, como pan, galletas, etc.

Taller de Teatro Musical

El teatro, la música, el arte o la danza son fundamentales para el desarrollo de la personalidad y aportan numerosos beneficios: Mejorar su autoestima, conocer y

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	14/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

controlar sus emociones, ayuda a iniciarse en la disciplina y la constancia en el trabajo, así como a desenvolverse en público.

Taller de Alfarería

Al ser una actividad manual, ellos se sienten identificados con uno de los oficios más antiguos de la historia.

Taller de Pintura

Desarrolla su creatividad al máximo nivel, pintando sobre lienzos, tazas, camisetas y con los elementos menos imaginables.

Por otro lado, queremos hacer constar nuestro desacuerdo con la relación de talleres ofertados para el curso actual 2015/2016 por el Distrito pues como se puede comprobar en la lista que se detalla a continuación es casi inexistente la oferta para niños-as y jóvenes.

Por ello proponemos al pleno adopte el siguiente:

ACUERDO

1.- Solicitamos que se tomen las medidas necesarias para que el próximo curso escolar 2016/2017 nuestros niños-as y jóvenes puedan disfrutar de una variadas gama de actividades socioculturales.

2.- Nos gustaría que cuando se inicien las actuaciones para la contratación de estas actividades tuvieran a bien contar con la experiencia e inquietudes de Ampas y educadores de nuestros Colegios/Institutos las cuales estarán muy gustosos de aportar sus ideas y experiencias.


La Secretaria de la Junta interviene para indicar que esta propuesta ha sido retirada por la entidad proponente, ya que por motivos de enfermedad de un familiar la representante de la misma no ha podido acudir a la presente sesión de la Junta para presentarla y defenderla, por lo que la presentará en la próxima sesión que se celebre.

7.- Propuesta presentada por la Asociación de Mujeres Gaia relativa a la construcción de rebajes en paso de peatones sito en calle Cueva de Menga manzana 3, frente al bloque 7, para facilitar el movimiento de personas con movilidad reducida.

D^a Luz Divina Avilés Rubio, en su condición de Presidenta de la Asociación de Mujeres Gaia, ante el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca comparece y,

EXPONE

Que siendo esta Asociación como uno de sus objetivos la eliminación de todo tipo de barreras arquitectónicas que limiten u obstaculicen el desplazamiento de personas por las distintas zonas de este Distrito, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de vida así como a facilitar la movilidad de los vecinos de los barrios que lo componen, sirva el presente escrito para formular la siguiente:

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	15/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

PROPUESTA

Construcción de rebajes en el paso de peatones sito en la calle Cueva de Menga, manzana 3, frente al bloque 7, al objeto de facilitar el movimiento de personas con movilidad reducida y residentes en la zona.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante de la Asociación de Vecinos Antonio Machado pregunta si el paso de peatones existe, ya que no entiende si hay paso de cebra como no está rebajado el acerado. No sabe cómo permite eso la normativa.

El representante de la Agrupación de Intercomunidades de Alcosa se une a lo manifestado por el interviniente anterior

El representante del Grupo Popular apoya la propuesta. Los pasos de cebra están hechos desde hace muchos años y en muchos casos aunque la normativa actual ya exige el rebaje del acerado, no están adaptados a esa normativa, se van adaptando poco a poco.

El representante del Grupo Socialista apoya la propuesta. Y se debe hacer un estudio de todo el entorno para que si hay otros elementos o actuaciones que hace falta acometer se realicen.


A continuación, se somete a votación la propuesta de acuerdo aprobándose por unanimidad.

La Presidenta aclara que el Distrito va a hacer un inventario de todas las necesidades de rebajes que haya que hacer en los tres barrios durante 2016. Se adquiere el compromiso desde la Junta Municipal del Distrito. Se hará en un único pliego de contrato. Si alguien quiere colaborar y poner en conocimiento del Distrito alguna de estas necesidades que lo ponga de manifiesto a través del correo electrónico jmdeste@sevilla.org. Sobre todo esta cuestión es prioritaria para todas las personas que tienen movilidad reducida y para la ciudadanía en general.

8.- Propuesta presentada por el Grupo Socialista relativa a instaurar el sentido único del tráfico en diversas calles del Distrito.

Es conocido por todas las vecinas y vecinos el incremento de tráfico en nuestro distrito en los últimos años debido al crecimiento demográfico y dinamismo que registra nuestro territorio.

Muchas vías fueron concebidas en un inicio en doble sentido, pero dado el elevado tráfico que soportan es interesante plantearnos entre todas y todos aquellas calles que por su ubicación podrían pasar a dar sentido único favoreciendo de esta forma la movilidad en el entorno.

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	16/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

El Grupo PSOE en la Junta Municipal de Distrito Este-Alcosa-Torreblanca formula la siguiente:

PROPUESTA

Estudiar la viabilidad técnica (y adoptarlo si fuese posible técnicamente) de instaurar el sentido único en la calle Japón, tomando como dirección el sentido desde la Avenida de las Ciencias hacia la calle Birmania.

Estudiar la viabilidad técnica (y adoptarlo si fuese posible técnicamente) de instaurar el sentido único en la calle Marinaleda, tomando como dirección el sentido desde la calle Cortijo Luis hacia la calle Torrelaguna y Avenida de Peromingo.

Estudiar la viabilidad técnica (y adoptarlo si fuese posible técnicamente) de instaurar el sentido único en la calle Torres Albas, tomando como dirección el sentido desde la calle Torrelaguna y Avenida de Peromingo hacia la calle Cortijo Luis.

La Presidenta aclara que esta misma propuesta ha sido presentada por el Grupo Participa, y que realmente Participa la presentó con anterioridad, pero dado que las propuestas se custodian por los funcionarios hasta que se acaba el plazo de presentación no se pasan a la Presidenta no se había tenido conocimiento antes.

Participa Sevilla- la propuesta presentada por Participa amplía la propuesta del psoe, ya que solicitan que en la banda derecha de cada sentido se señale la zona de aparcamiento, para que quede perfectamente delimitado la zona de circulación de la de aparcamiento.


A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante del Hogar del Pensionista la Unión apoya la propuesta, pero entiende que se ha de escuchar a las entidades de los barrios en este tema, y sentarse con movilidad. Está claro que es un tema a estudiar a fondo y solucionar porque cada vez hay más vehículos y la situación cada vez es más insostenible.

El representante de la Asociación de Vecinos La Casa del Barrio de Torreblanca- Antes de tomar la decisión de traer una propuesta tanto por Participa Sevilla, como por el PSOE hubiera sido conveniente que se hubiera tenido una reunión con los vecinos. Considera que primero se ha de estudiar la propuesta con los vecinos y después traerla a la Junta para su votación.

El representante de la Asociación de Vecinos Antonio Machado manifiesta que los proponentes de las propuestas está claro que las presentan en beneficio de los vecinos, pero para un tema como éste se ha de tener en cuenta a los vecinos y a las diferentes asociaciones de los barrios. Considera que en un caso como éste se ha de contar con el consenso de los vecinos, cuanto más consenso mejor.

La Presidenta interviene para aclarar que las entidades que forman parte de la Junta Municipal del Distrito han sido elegidas por el resto de entidades de los barrios, y

Código Seguro De Verificación:	701HIfXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	17/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIfXJFkvK7JNtUAYSkw==			

que los Grupos Políticos representados en la Junta han sido elegidos legítimamente por los vecinos de los barrios en elecciones municipales. Por tanto los Grupos Políticos están legitimados para presentar propuestas porque representan a los vecinos de los barrios del Distrito, y las propuestas que se traen a la Junta por los Grupos Políticos previamente han sido tratadas con los vecinos. Ningún Grupo Político trae a Junta una propuesta que no responda a necesidades vecinales. Otra cosa es que después en la sesión correspondiente de la Junta las entidades voten a favor o en contra de las mismas.

La Asociación de Vecinos Gente del Este manifiesta que tanto las entidades como los Grupos Políticos traen propuestas en beneficio de los vecinos. Que todos están en el mismo barco. Es más en muchas ocasiones las entidades se apoyan en los Grupos Políticos a la hora de elaborar propuestas ya que éstos cuentan con mayor información. Entiende que la propuesta presentada lo que pretende es estudiar la viabilidad técnica del cambio de sentido y eso implica sentarse con los vecinos, no dejarlos al margen. Todos, tanto entidades como Grupos Políticos trabajan conjuntamente para beneficiar a los barrios. Por otro lado es imposible dejar contentos a todos los vecinos, ya que muchas ocasiones se persiguen intereses particulares y no el bien común.

El representante de la Agrupación de Intercomunidades de Alcosa entiende que la propuesta lo que pretende es aprobar que se estudie la viabilidad técnica del cambio de sentido, y para ello se va a contar con los vecinos.

El representante de la Asociación de Vecinos La Casa del Barrio de Torreblanca considera, en todo caso, que tratándose de la propuesta de cambio de sentido, los Grupos que la presentan deberían haberse reunido con las entidades y los vecinos del barrio para consensuarla.


El representante del Hogar del Pensionista la Unión señala que es cierto que la propuesta lo que pretende es estudiar la viabilidad técnica, pero en ese estudio además de los técnicos deben participar los vecinos de los barrios.

El representante del Grupo Izquierda Unida se va a abstener ya que aquella zona de Torreblanca tiene muchos problemas de tráfico y hay que ver todo más detenidamente.

El Grupo Ciudadanos anuncia también su abstención.

El Grupo Participa Sevilla apoya la propuesta. La propuesta que ellos también han presentado no la han presentado por presentarla, entre otras cosas porque la cosa no está para pedir por pedir. La propuesta responde a una petición de los vecinos.

El representante del Grupo Popular entiende que cuando un Grupo trae una propuesta es porque hay una petición generalizada de una mayoría de vecinos. Se van a abstener porque tras el debate no les ha quedado claro si la propuesta cuenta con un respaldo vecinal generalizado.

Código Seguro De Verificación:	701HIFXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	18/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIFXJFkvK7JNtUAYSkw==			

El Grupo Socialista manifiesta que la propuesta que se presenta sólo pretende proceder al estudio de la viabilidad técnica y la conveniencia del cambio de sentido de la calle. Se tendrá una reunión con el Director General de Movilidad para proceder a este estudio en la que se tendrá en cuenta por supuesto a los vecinos del barrio. Es una propuesta que se presenta por dos Grupos Políticos y eso ya dice mucho de la necesidad del estudio. Hay que tener en cuenta que una decisión de este tipo va a beneficiar a muchos vecinos pero también puede ser un inconveniente para otros, lo que hay es que estudiar el tema, ver la viabilidad técnica y el mayor beneficio para la mayoría de los vecinos y el bien común.

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo, obteniéndose el siguiente resultado: Votos a favor 10; abstenciones 10, con lo que la propuesta queda aprobada.

La Presidenta aclara que la propuesta que se ha presentado ha sido coincidente tanto por parte del PSOE como de Participa Sevilla, pero en ningún momento estos Grupos se ha reunido previamente para traer la propuesta conjunta, simplemente han sido coincidentes. Participa Sevilla ha aceptado que sea el Grupo Socialista el que defienda la propuesta.


Añade que cuando se gobierna se toman decisiones que aunque cuenten con un gran consenso vecinal van a ser criticadas por otros vecinos a los que no le venga bien la decisión por el motivo que sea. Se compromete a reunirse con movilidad y a consensuar con los vecinos y a realizar el correspondiente estudio de viabilidad técnica, para después proceder a tomar una decisión al respecto.

9.- Propuesta presentada por el Grupo Socialista para asfaltar la calle Estaca de Bares sita en el Barrio de Torreblanca.

Los vecinos y vecinas de la barriada de Las Lumbreras en Torreblanca nos han trasladado el estado de deterioro que tienen muchas de las calles del entorno, fruto de la falta de mantenimiento en estos últimos cuatro años.

Esta falta de inversiones, ha generado vías con numerosos baches y defectos en la calzada donde las reparaciones parciales ya no tienen cabida al no ser una solución permanente en el tiempo. Especialmente notorio es el deterioro de la calzada de la calle Estaca de Bares vía que articula al resto y que registra un alto grado de circulación.

Ante esta situación, las vecinas y vecinos nos trasladan la necesidad de reponer la capa asfáltica, tal como se ha realizado en otras muchas vías de Torreblanca en los primeros diez meses de la legislatura.

Código Seguro De Verificación:	701HIFXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	19/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIFXJFkvK7JNtUAYSkw==			

El Grupo del PSOE en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca formula la siguiente:

PROPUESTA

Asfaltar la calle Estaca de Bares logrando de esta forma mejorar la circulación rodada por la misma, garantizando la seguridad y mejorando el aspecto de esta parte del barrio de Torreblanca.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El Hogar del Pensionista La Unión expone que en esa calle hay un problema más grave y es que hay un badén de los antiguos, que no es conforme a ley. Por lo demás van a apoyar la propuesta.

El representante de la AA.VV. La Casa del Barrio de Torreblanca manifiesta que esa calle está como está por el paso continuo de camiones de gran tonelaje y de autobuses. Considera que es una cuestión que no se debería ni siquiera haber traído a Junta, sino que debería estar arreglado por propia iniciativa del gobierno y que ya debería estar arreglada esa calle.


El Grupo Ciudadanos se va a abstener porque consideran que hay otras propuestas más antiguas que no se han cumplido, y entienden que no tiene sentido ir acumulando propuestas para que no se cumplan. A las propuestas se les ha de hacer un seguimiento para que se cumplan, y no proponer por proponer, e ir acumulando propuestas.

El representante del Grupo Socialista señala que se trata de una calle que está muy deteriorada y que hay que arreglar. Es cierto que hay un badén, que se construyó a petición de los vecinos, y que es un badén alto que quizás ya no cumpla la normativa, pero eso no es obstáculo para arreglar la calle debido al deterioro tan grande que tiene.

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo, obteniéndose el siguiente resultado: Votos a favor 18, abstención 2, por tanto, queda aprobada la propuesta de acuerdo.

La Presidenta aclara que cuando se asfalta una calle y se ven badenes que no cumplen la legalidad se arregla el badén para que se ajuste a la normativa vigente.

Por otro lado se ha de tener en cuenta que hay unos Presupuestos aprobados en los que se ha hecho un esfuerzo muy grande a favor de políticas sociales, por lo que se va a intentar asfaltar y reasfaltar muchas calles de los tres barrios, pero también hay que tener en cuenta que se ha reducido el presupuesto para inversiones en favor de estas políticas sociales.

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	20/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

10.- Propuesta presentada por el Grupo Popular para que se inste a la Delegación competente al reasfaltado de la Avenida Alcalde Luis Uruñuela.

Los vecinos de Sevilla Este nos informan del mal estado de una de las arterias de comunicación más importantes no solo del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca sino de la Ciudad de Sevilla como es la Avenida Alcalde Luis Uruñuela que necesita un arreglo urgente ante los numerosos baches, grietas, socavones, hendiduras, etc.

Siendo esta una vía importante de acceso al Distrito y puerta de entrada de muchos visitantes de la Ciudad que acuden al Palacio de Congresos para los diversos eventos organizados en él, no es de recibo que el pavimento de la misma presente el estado actual considerando que por ese mismo motivo debería de ser especial el cuidado de la citada vía.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca formulan a la Sra. Delegada del Distrito la siguiente:

PROPUESTA


UNICO.- Instar al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca o al Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo a que acometa de forma urgente el reasfaltado de la Avenida Alcalde Luis Uruñuela.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El Grupo de Izquierda Unida quiere hacer constar que son muchas las calles de los tres barrios que necesitan asfaltado. Se debería hacer un estudio de las necesidades de asfaltado de las calles.

La Presidenta aclara que cuando se negociaron los presupuestos se hubo de elegir entre aplicar más crédito a urbanismo o a políticas sociales y se optó por esto último dado las necesidades que están pasando muchos vecinos por la situación económica actual.

El Grupo Ciudadanos se van a abstener, porque como ya expresaron en la propuesta anterior, entiende que no se deben hacer tantas propuestas cuando hay otras anteriores pendientes de atender, lo que se debería es hacer un seguimiento de las propuestas aprobadas en Junta. Presentar propuestas para que no se cumplan no tiene ningún sentido

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUaySkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	21/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUaySkw==			

El Grupo Participa Sevilla si bien están de acuerdo con que se asfalten cuantas más calles del Distrito mejor, pero por el perfil de la propuesta van a votar en contra de la misma porque ha si lo ha decidido la Asamblea que previamente decide el voto de su partido. El motivo es porque piensan que con el dinero que supone asfaltar la Avda. Alcalde Luis Uruñuela se podrían asfaltar muchas calles del Distrito, y se conseguiría satisfacer las necesidades de más vecinos


El Grupo Popular manifiesta que la realidad es que la Avda. está muy deteriorada, con muchos socavones y se trata de una vía de muchísimo tránsito por lo que se considera imprescindible su arreglo al suponer una mejora para una gran cantidad de vecinos y la ciudadanía en general. No por eso están menospreciando las necesidades que hay en otras calles del Distrito, ya que son conscientes del deterioro de muchas de ellas.

El Grupo Socialista va a votar a favor de la propuesta, pero quieren hacer constar que en un principio en el proyecto de presupuesto se había habilitado una partida dentro de los presupuestos de la Gerencia de Urbanismo para llevar a cabo la actuación propuesta en esa Avda. El coste puede ser de 600 o 700 mil euros. Pero al final los créditos se destinaron a cubrir necesidades de otras Áreas, por lo que para que sea posible asfaltar la mencionada Avda. es necesario dotar a los presupuestos del crédito necesario para ello. No se puede hacer nada hasta que no haya una partida presupuestaria habilitada para ello.

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo obteniéndose el siguiente resultado: votos a favor 16; votos en contra 2, abstenciones 2, por tanto, queda aprobada la propuesta de acuerdo.

Pide la palabra el Concejal del Partido Popular, Don Ignacio Flores Berenguer, y manifiesta que para el Distrito los tres barrios (Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca) son igual de importantes, y todos merecen mejoras y arreglos. Dicho esto, no se puede olvidar que dada la configuración de Sevilla Este, la mayoría de sus calles son Avenidas y calles grandes, por lo que desde el punto de vista presupuestario el asfaltado de cualquiera de estas vías supone un gasto mucho mayor que el que supondría asfaltar muchas calles de cualquier otro barrio. Esto no puede ser obstáculo para que dichas avenidas sean asfaltadas y arregladas, ya que sus vecinos también tienen derecho a tener un barrio decente aunque suponga un mayor gasto.

La Presidenta manifiesta que está de acuerdo con lo expuesto por el Concejal Don Ignacio Flores, ya que cada barrio tiene necesidades diversas y todas deben ser atendidas. Es verdad que hay obras muy costosas y otras menos costosas, y el reasfaltado de la Avda. Alcalde Luis Uruñuela supone una inversión de unos 600.000 euros. Precisamente en el Presupuesto 2016 se ha sacrificado mucho crédito destinado a inversiones para aplicarlo a gasto social, dada la situación tan extrema

Código Seguro De Verificación:	701HIfXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	22/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIfXJFkvK7JNtUAYSkw==			

que están viviendo determinados colectivos y ciudadanos actualmente. Por eso no se van a poder acometer determinadas obras en este ejercicio 2016, como es el reasfaltado de la Avda. Alcalde Luis Uruñuela que ahora se propone, ya que no se ha previsto en el Presupuesto. Pero eso no va a ser obstáculo para que se pueda acometer en otro ejercicio, presupuestándolo previamente.

La Presidenta también quiere dejar claro que ningún Grupo Político, ni ninguna entidad representa en exclusiva a un solo barrio, sino que representan a los vecinos de los tres barrios en su conjunto.

11.- Propuesta del Grupo Participa Sevilla para llevar a cabo diversas actuaciones en el Barrio de Torreblanca.

Actuaciones a realizar por la empresa municipal Emasesa en calle Panadero José García Luca.

En el registro de actuaciones de Emasesa debe constar las múltiples actuaciones realizadas en esta calle debido a las inundaciones creadas en los días de lluvia por grandes bolsas de agua y, como consecuencia, esta agua sube para la parte alta de la calle y las calles laterales originando por tanto grandes dificultades para el tráfico rodado y los viandantes que la utilizan, cuestión que los vecinos y vecinas de la zona reconocen y reclaman.


Esta calle está conectada con el Camino Cortijo de San Luis siendo una de las avenidas principales del Barrio de Torreblanca que desembocará en los futuros huertos y viviendas de protección oficial proyectados según el Plan Parcial SUS de 2007.

A la altura de la finca San Buenaventura se encuentra situado el último pozo de saneamiento de la calle Panadero José García Luca, taponando la continuidad del desagüe del agua y provocando por tanto el desbordamiento del pozo lo que genera las consecuencias mencionadas anteriormente.

Adjuntamos plano nº 1 de referencia.

Solicitamos: La construcción de un nuevo pozo de saneamiento conectado con el de la calle Torre Alba.

En esta misma calle Panadero José García Luca solicitamos la reparación del viario existente por encontrarse en muy malas condiciones, así como la creación del resto del viario desde la finca San Buenaventura a la calle Torre Alba que desemboca en el Canal de los Presos.

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	23/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

Se adjunta plano nº 1 de la zona.

Además solicitamos la construcción de un nuevo vial asfaltado (previsto pero sin intervención) que permita la circulación en doble sentido a la Urbanización Torregrosa, ya que sólo tiene una salida a la calle Panadero José García Luca, porque las calles paralelas a la calle Torregrosa tienen dirección prohibida excepto dos y el acceso a la Urbanización Torregrosa se hace a través de la arteria vial de la calle Torrelaguna teniendo que hacer un desplazamiento innecesario.

Se adjunta plano nº 2 de la zona.

La construcción de este nuevo vial tendría que hacerse desde la calle Panadero José García Luca, en paralelo a la pared lateral izquierda del Instituto Torreblanca, a la altura del principio de la calle Torrepalma permitiendo por tanto el acceso por este nuevo vial a la Barriada Torregrosa y favoreciéndose por tanto, el acceso a la prestación de los servicios públicos y sanitarios, llegando de una forma más rápida al no tener que hacer los desplazamientos en vehículo a esa urbanización por la calle Torrelaguna.

La creación de un nuevo vial en la calle Torrecarbonero.

Esta calle se encuentra situada frente a la entrada principal del Instituto Siglo XXI, situado en la calle Torrelaguna s/nº. Este acceso a la calle Torrecarbonero es de tierra y no tiene instalaciones de agua, etc. le falta el acerado, el pavimento y la iluminación eléctrica.


Este camino de tierra se encuentra muy transitado y por él tienen que pasar necesariamente vehículos privados, de servicios públicos y de emergencia.

Se adjunta plano nº 3.

Por lo que solicitamos la urbanización de la misma, incluyendo: saneamiento, asfaltado, acerado y pavimentación e iluminación pública.

La Secretaria quiere hacer constar que esta propuesta presentada por el Grupo Participa Sevilla integra varias propuestas, y no una sola, ya que se proponen actuaciones muy diversas en distintos sitios y competencia de muy distintos órganos o entidades.

Dado que al establecerse las normas de funcionamiento del Pleno de la Junta Municipal del Distrito para esta Corporación, en sesión celebrada el 17 de febrero de 2016, se acordó que cada entidad o Grupo Político podía presentar al Pleno 2 propuestas y 2 preguntas, se le ha manifestado al Grupo Participa Sevilla que debe dejar sólo dos propuestas, y el Grupo Participa va a renunciar a la presentada en el

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	24/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

número 12 del orden del día, al ser coincidente con la propuesta por el Grupo PSOE, y va a dejar las dos propuestas siguientes:

1.- construcción de un nuevo pozo de saneamiento conectado con el de la calle Torre Alba

2.- reparación del viario existente, por encontrarse en muy malas condiciones, así como la creación del resto del viario, desde la finca San Buenaventura a la calle Torre Alba que desemboca en el canal de los presos.

1.- Respecto a la primera propuesta, se realizan las siguientes intervenciones:

La entidad Hogar del Pensionista La Unión: van a apoyar la propuesta, pero quiere manifestar que no entiende como no se tiene conocimiento de que para llevarla a cabo hacen falta realizar una expropiación.

El Grupo Ciudadanos apoya la propuesta, y que se estudie la viabilidad de la misma.

El Grupo Popular apoyan la propuesta, pero se ha de tener en cuenta que para llevarla a cabo puede que sea necesario pasar por los terrenos de San Buenaventura, que es de titularidad privada (Plan Parcial)

El Grupo Socialista apoyan la propuesta, si bien entienden que serán los técnicos de Emasesa quienes deberán valorar las posibilidades de actuación y la viabilidad de la propuesta.

La propuesta se aprueba por unanimidad

La Presidenta aclara que aunque una propuesta necesite para ser viable que haya una expropiación o incluso que nunca sea viable no es obstáculo para que se lleve al Pleno y se apruebe.


En el presente caso, se ha pedido un informe para ver la viabilidad de esta propuesta con la apertura de un expediente de expropiación, ya que los terrenos que se ven implicados son de propiedad privada.

Se va a poner en marcha los trabajos, ya que es un problema histórico del que es consciente la Dirección General del Distrito, y del que se ha pedido un informe

2.- Respecto a la segunda propuesta, se realizan las siguientes intervenciones:

La Casa del Barrio de Torreblanca: si los compañeros de Participa Sevilla consiguen ahora que esta propuesta se lleve a cabo, les felicitan, porque ellos llevan años proponiéndolo y no lo consiguen. Por lo tanto apoyan la propuesta

Hogar del Pensionista la Unión: es cierto que esta propuesta se ha traído muchas veces a la Junta, y siempre se ha dicho que para realizarla y hacerla posible era

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	25/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

necesario expropiar y por eso no se ha hecho. Las entidades de los barrios llevan años luchando por esto.

El Concejal del Partido Popular interviene para aclarar que es cierto que para poder intervenir en esa parcela hay un impedimento legal al ser de titularidad privada, y es necesario iniciar expediente de expropiación

El Grupo Participa Sevilla manifiesta que el que una propuesta se haya traído ya a Junta con anterioridad no debe nunca ser obstáculo para que se siga trayendo todas las veces que se considere necesario hasta que se realice.

El Grupo Socialista señala que sería conveniente que dado el tiempo que se lleva reivindicando esta actuación, la Gerencia de Urbanismo retomara el tema y emitiera un informe sobre la viabilidad de actuación y de la posibilidad de iniciar un expediente de expropiación ya que no es suelo público.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

La Presidenta vuelve a reiterar que no es ilegal en ningún caso traer a la Junta una propuesta aunque se trate de una actuación en suelo privado.


Se han hecho las consultas y se han pedido los informes pertinentes y el suelo es de titularidad privada. Eso no es obstáculo para que no sólo este gobierno, sino también otros anteriores, hayan visto que es necesario dar una solución al problema, pero ello pasa por iniciar un expediente de expropiación que conlleva como todos sabéis un gasto. Cuando haya dinero para afrontarlo se hará.

Es una demanda histórica de este barrio. Este gobierno desde un primer momento ha retomado este tema pidiendo los informes oportunos.

12.- Propuesta del Grupo Participa Sevilla para la modificación de doble sentido de circulación en las calles Marinaleda y Torrealba ambas situadas en paralelo al Canal de los Presos.

Actuación a realizar por movilidad: Modificación de doble sentido de circulación en las calles Marinaleda y calle Torrealba ambas situadas en paralelo al Canal de los presos.

Transversalmente la calle Marinaleda tienen entrada y salida tanto por camino Cortijo de San Luis como por Avda. Peromingo y la calle Torrealba tiene su entrada y salida a la calle Torrelaguna y finaliza en camino Cortijo de San Luis.

Código Seguro De Verificación:	701HIfXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	26/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIfXJFkvK7JNtUAYSkw==			

Los vecinos de ambas calles utilizan una de las vías de circulación el carril derecho, para aparcar sus vehículos.

Por lo cual queda solo un carril de uso continuo para la circulación en los dos sentidos dificultando el tráfico en ambas calles y la prestación de servicios públicos como la recogida de basura o la circulación de vehículos en paralelo.

En plano nº 2 actuación de movilidad en verde.

Propuesta de actuación:

En la calle Marinaleda pintado de líneas discontinuas en su carril derecho para uso de aparcamiento en línea de vecinos y placa indicativa de dirección única en su entrada por camino Cortijo de San Luis, más placa de dirección prohibida en su desembocadura en Avda. Peromingo.


En la calle Torrealba: pintado de líneas discontinuas en su carril derecho para uso de aparcamiento en línea de los vecinos y placa indicativa de dirección única desde Torrelaguna más placa de dirección prohibida en su desembocadura en camino Cortijo de San Luis.

La Secretaria manifiesta que el Grupo Participa ha procedido a retirar esta propuesta al ser básicamente coincidente con la presentada por el Grupo PSOE en el punto 8 del orden del día, y así se ha manifestado ya anteriormente.

13.- Propuesta del Grupo de Izquierda Unida relativa a la construcción de una rotonda entre las calles Flor de Gitanilla, Avenida del Deporte y calle Profesor Manuel Olivencia Ruiz.

En las calles Flor de Gitanilla, Avenida del Deporte y calle Profesor Manuel Olivencia Ruiz, existe una intersección regulada por semáforos que, desde su creación, ha sufrido continuos accidentes, así como varios atropellos en la calle Flor de Gitanilla por las elevadas velocidades que los vehículos alcanzan cuando ven el semáforo abierto.

Comentar que, a lo largo de toda la Avenida del Deporte existen glorietas o rotondas que facilitan la incorporación a las calles adyacentes así como a las instalaciones deportivas y el parque acuático Aquopolis. Sin embargo, con la apertura de la calle Profesor Manuel Olivencia Ruiz no se llevó a cabo la construcción de ninguna, sólo la regulación a través de semáforos, que hace imposible el giro hacia izquierda para incorporarse a la calle Flor de Gitanilla, así como el incremento de todo tipo de

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	27/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

accidentes por la velocidad que llevan los vehículos, cuando el límite máximo de la calle es 30 km/h.

Por todo ello solicitamos el pleno de esta Junta Municipal que se adopte el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento a la construcción de una rotonda o glorieta que regule mejor el tráfico de la zona y se evite los accidentes en dicha intersección.

SEGUNDO.- Que se libre la partida presupuestaria al efecto.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El Grupo Participa Sevilla: van a votar que si porque les parece interesante, pero les parece que no es viable, por la propia anchura de la vía. Se podría solucionar el problema de otra forma, como puede ser multando a los que excedan la velocidad legalmente permitida

El Grupo Popular apoyan la propuesta si es viable técnicamente

El Grupo Socialista manifiesta que si técnicamente es posible, van a votar que si. Los atropellos no se solucionan sólo con rotondas o glorietas, sino con otro tipo de medidas.


La propuesta se aprueba por unanimidad

14.- Propuesta del Grupo de Izquierda Unida para que se denomine la Glorieta del Palacio de Congresos, entre las calles Tigris y Eúfrates como “Glorieta de las Brigadas Internacionales”.

Moción sobre la denominación de Glorieta que presenta el Grupo de Izquierda Unida al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Primero.- Existencia de una glorieta sita en Sevilla Este, junto a otra denominada “Glorieta Palacio de Congresos” en torno a las calles Tigris y Eufrates que actualmente no cuenta con denominación alguna.

Segundo: Este grupo, con motivo del 80 aniversario de la creación de las “Brigadas Internacionales” unidades compuestas por voluntarios extranjeros de 54 países que participaron en la Guerra Civil Española del lado de la II República de la democracia y la libertad, enfrentándose a las tropas sublevadas contra el gobierno legítimamente constituido tras las elecciones de 1936, quiere hacer hombres que muchos de ellos

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	28/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

pericieron en tan lamentable contienda, hombres que lucharon con el pueblo espaol hasta que como muestra de la buena fe del gobierno de la II Repblica, en 1938, se desmovilizaron atendiendo a los requerimientos del ‘‘Pacto de No Intervencin’’, preconizado por las potencias europeas y que dejaron salvo alguna excepcin, prcticamente solo el pueblo espaol en la lucha contra el fascismo.

Como homenaje por el mencionado 80 aniversario de la creacin de las Brigadas Internacionales se ACUERDA:

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Sevilla a que se denomine la mencionada glorieta sita en Sevilla junto a la Glorieta Palacio de Congresos, entre las calle Tigris y ufrates como ‘‘GLORIETA DE LAS BRIGADAS INTERNACIONALES’’.

SEGUNDO.- Que en dicho lugar, se coloque un mstil y se ice el estandarte identificativo de las mencionadas brigadas internacionales, es decir, bandera republicana con la caracterstica insignia brigadista, estrella roja de tres puntas.

TERCERO.- Que se incorpore las partidas presupuestarias necesarias para la debida rotulacin de la glorieta, instalacin del mstil y la insignia correspondiente.

A continuacin se producen las siguientes intervenciones:

El representante de La Casa del Barrio de Torreblanca seala que no le parece oportuno poner ahora a una rotonda el nombre de Brigadas Internacionales, si lo que se quiere es hacer borrn y cuenta nueva y pasar pgina de una poca.


El representante de la Agrupacin de Intercomunidades de Alcosa: apoyan la propuesta en lo referente a la denominacin de la glorieta

El Grupo Ciudadanos est en contra de esta propuesta

El Grupo Participa Sevilla: estn de acuerdo con la memoria histrica y piensan que no se pueden olvidar estas cosas. Lo que no entienden es como este cambio de denominacin se plantea por un Grupo Poltico, cuando es una iniciativa que se debera plantear por la mayora de los vecinos y ante el Pleno Municipal. No ven que sea cuestin para tratar en una Junta Municipal de Distrito. Se van a abstener en los dos puntos de la propuesta

El Grupo Popular no va a apoyar esta propuesta ya que para que se vote en el Pleno de la Junta debe venir avalada por un nmero amplio de firmas de vecinos. Adems dudan de la legalidad de la colocacin de un mstil con la bandera republicana con la insignia brigadista.

El Grupo Socialista seala que durante la guerra civil vinieron ms de 60.000 hombres y mujeres para defender las libertades y luchas por el gobierno legtimo. Ms de 15.000 murieron. Las Brigadas Internacionales eran slo una seccin dentro de este gran grupo, seccin que era comunista. Pero otros muchos que vinieron y

Cdigo Seguro De Verificacin:	701HIfXJfKvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castao Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Pgina	29/34	
Url De Verificacin	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIfXJfKvK7JNtUAYSkw==			

lucharon por la libertad y la democracia no eran de las Brigadas Internacionales. Van a votar que si respecto a la denominación de la glorieta, pero se van a abstener en lo referente a la colocación de la bandera

La Presidenta interviene para hacer algunas aclaraciones. Con respecto al nombre sólo decir que no todas las glorietas tienen que ser nombradas, ya que a veces no tienen entidad suficiente y basta con los nombres de las calles aledañas. En cualquier caso el nombre a elegir es libre.

Esta propuesta es absolutamente legítima. Dentro de la Delegación de Participación Ciudadana hay competencias en materia de memoria histórica, y hay presupuesto. Van a reunirse en una Mesa para revisar el nomenclátor y hacer justicia a la memoria histórica.

La competencia para establecer banderas en el ámbito municipal corresponde a la Delegación de Relaciones Institucionales, que es la que determina que banderas, como, donde y de qué manera se colocan. La propuesta se puede presentar y se puede defender y votar, pero quiere aclarar que aunque en la Junta se acuerde colocar una determinada bandera, al no ser competencia del Distrito no va a colocarse.

La Presidenta también manifiesta que si el proponente así lo acepta, se va a votar por separado las dos cuestiones que se plantean en esta propuesta: 1.- denominación de la glorieta como “Brigadas Internacionales”; 2.- colocación de una bandera republicana con la característica insignia brigadista.

El proponente lo acepta.

A continuación se somete a votación separada los puntos de la propuesta, obteniéndose los siguientes resultados:

1.- Denominación de la glorieta como “Brigadas Internacionales”


Se somete a votación el punto primero de la propuesta obteniéndose el siguiente resultado: Votos a favor: 8 votos; en contra 6; abstenciones 4, por tanto, queda aprobado este primer punto.

2.- Colocación de bandera republicana con la característica insignia brigadista

Se somete a votación el punto segundo de la propuesta obteniéndose el siguiente resultado: votos a favor 2, en contra 4, abstenciones 11, por tanto queda rechazado el punto segundo de la propuesta.

A la vista la votación la propuesta de acuerdo quedaría de la siguiente forma:

“Unico.- Existencia de una glorieta sita en Sevilla Este, junto a otra denominada “Glorieta Palacio de Congresos” en torno a las calles Tigris y Eufrates que actualmente no cuenta con denominación alguna”.

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	30/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

15.- Pregunta presentada por el Grupo Socialista relativa a los Centros Escolares de Torreblanca.

Los Centros Escolares de Torreblanca son, por la larga historia del barrio, muy antiguos. Asimismo, por desgracia no ha sido una prioridad del anterior gobierno municipal, la inversión en los centros educativos de nuestro distrito, limitando las inversiones a meros parcheos, que no daban respuesta a los verdaderos problemas existentes.

Es el momento de plantear una serie de inversiones que busquen la mejora global de los colegios de Torreblanca. Solo así podremos dotar a los centros de una infraestructura de calidad que permita el cómodo desarrollo de la gran e encomiable labor educativa que se realiza en sus aulas.

El Grupo del PSOE en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca formula la siguiente:


P R E G U N T A

¿Qué inversiones en colegios va a realizar el Ayuntamiento de Sevilla en el barrio de Torreblanca? ¿En qué centros repercutirán? ¿Qué aspectos se van a ver mejorados gracias a estas inversiones?

La Presidenta manifiesta que la pregunta que el Grupo Socialista hace se va a contestar por escrito y se le va a enviar a todos los miembros de la Junta.

16.- Pregunta presentada por el Grupo Socialista relativa a la concesión de subvenciones a las entidades en las diversas modalidades.

Las y los socialistas creemos firmemente en el tejido asociativo de los barrios de Sevilla Este-Alcosa y Torreblanca defendiendo su autonomía y su capacidad de acción.

Código Seguro De Verificación:	701HIfXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	31/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIfXJFkvK7JNtUAYSkw==			

Sin embargo, somos conscientes que su inmensa labor diaria no sería posible sin los medios adecuados, por ello entendemos es necesario reforzar las líneas de subvenciones que les permitan realizar proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestro distrito.

Entendiendo asimismo, que son las subvenciones de libre concurrencia y pública convocatorias el mejor instrumento para garantizar la transparencia de su asignación y la independencia de la indispensable entidades.

Una vez aprobado el presupuesto definitivo del Ayuntamiento de Sevilla, y por tanto consignadas las partidas al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, es el momento de conocer las intenciones del Gobierno Municipal en materia de subvenciones a entidades.

El Grupo del PSOE en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca formula la siguiente:


P R E G U N T A

- ¿Qué importe va a destinar el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca a subvenciones a entidades? ¿Esta cantidad se ha visto incrementada o disminuida?
- ¿Qué importe va a destinar el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca a subvenciones a entidades en la modalidad de dotación “en especie”? ¿Esta cantidad se ha visto incrementada o disminuida?.
- ¿Qué importe va a destinar el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca a subvenciones a entidades en la modalidad de “proyectos específicos”? ¿Esta cantidad se ha visto incrementada o disminuida?.
- ¿Está prevista la puesta en marcha de alguna nueva línea de subvenciones a las entidades ciudadanas del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca?.

La Presidenta manifiesta que las preguntas que el Grupo Socialista hace se va a contestar por escrito y se le va a enviar a todos los miembros de la Junta.

17.- Pregunta presentada por el Grupo Popular relativa a la parcela situada en el Barrio de Las Lumberas popularmente llamado “parcela Michelin”.

En la pasada legislatura se solicitó en esta Junta Municipal en varias ocasiones la puesta en valor de la parcela situada entre las calles Sacratif, Peña y Santa Pola del barrio de Las Lumberas en concreto el solar popularmente llamando “parcela Michelin”.

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	32/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

Estando el citado solar calificado en el vigente PGOU de zona verde y de equipamiento y servicios públicos los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca formulan a la Sra. Delegada del Distrito la siguiente:

P R E G U N T A

¿Para cuándo tiene previsto el actual gobierno dotar de equipamientos la zona verde, así como definir el uso dotacional, según el planeamiento urbanístico, de la parcela situada entre las calle Sacratif, Peña y Santa Pola?

La Presidenta manifiesta que la Parcela es privada, pertenece a un Banco. La Gerencia de Urbanismo ya lo está estudiando y será la que tendrá que determinar qué es lo que se puede hacer

18.- Pregunta presentada por el Grupo Popular relativa al denominado “Plan Decide”.

En el mes de marzo de 2016, se presentó en todos los Distritos de nuestra Ciudad el denominado “Plan Decide”, entendiéndolo como un proyecto experimental de participación ciudadana para proyectos de inversión pública que serán gestionados a través de los Distritos Municipales.


A este respecto, se comunicó asimismo que todas las entidades que formen parte de los Consejos de Participación Ciudadana podrían presentar sus proyectos, y como plazo máximo para la presentación de dichos proyectos en los registros municipales, hasta el 5 de abril de 2016.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca formulan a la Sra. Delegada del Distrito la siguiente:

P R E G U N T A

- ¿Cuántas entidades del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca han presentado proyectos para participar en el Plan Decide?.
- ¿A cuánto asciende económicamente la cantidad total de los proyectos presentados?.

La Presidenta manifiesta que las asociaciones de los tres barrios han presentado 35 propuestas. Ahora mismo se están estudiando por los técnicos de urbanismo para ver su viabilidad y cuáles van a ser sometidas a votación en Junta. En los primeros días

Código Seguro De Verificación:	701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	33/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIEXJFkvK7JNtUAYSkw==			

de mayo se celebrará la Junta Municipal para su votación, en una sesión extraordinaria sólo para eso.

19.- Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas


Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a la hora arriba señalada.

LA PRESIDENTA

ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ

LA SECRETARIA

FÁTIMA GARCÍA RUBIO

Código Seguro De Verificación:	701HIFXJFkvK7JNtUySkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	25/05/2016 10:31:31	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	20/05/2016 11:31:25	
Observaciones		Página	34/34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/701HIFXJFkvK7JNtUySkw==			